

La Economía de la Comunidad: Una Reflexión sobre Comunidades y Acción Colectiva en la Región del Norte de Potosí.

Elizabeth Jiménez Zamora Ph.D¹

I. Introducción y antecedentes

La nueva Constitución Política del Estado define un Estado Plurinacional que articula las diferentes formas de organización económica, comunitaria, estatal, privada y social cooperativa. Esta definición tiene la cualidad de ser holística por cuanto incluye casi todas las posibilidades de organización económica. Sin embargo, esta virtud también es un defecto, ya que al no definir claramente las características de cada una de estas formas de organización económica y la forma en que se articulan, se abre la posibilidad de identificar contradicciones de lo que podría constituir este enfoque.

Este ensayo tiene por objetivo contribuir a entender mejor la "economía de una comunidad", además del grado y la articulación, de ésta con otras formas de organización, que están propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo y la nueva Constitución Política del Estado.

En la literatura sobre desarrollo local se pueden encontrar por lo menos tres formas de definir una comunidad (Shaffer, et.al, 2006). El primer enfoque prioriza la comunidad como "lugar", es decir, que es el espacio lo que define una comunidad. El segundo enfoque prioriza "los intereses de un grupo," que pueden o no compartir un territorio común. En este caso se puede citar la comunidad de seguidores de un equipo de football, o seguidores de un grupo musical o de un partido político. El tercer enfoque identifica la comunidad como una unidad con poder de decisión, una institución política que puede, o no, incluir un espacio o territorio definido (Shaffer, et.al, 2006:59-60).

En la práctica ha sido y es difícil definir una comunidad, más aún en un contexto donde las relaciones sociales se definen en torno a círculos de relaciones familiares que se amplían bajo criterios de organización social (Albó, 1974). En el caso específico de comunidades campesinas en Bolivia existen dos conceptos clave: los intereses comunes/compartidos y el espacio identificado/definido. Desde esta perspectiva, una comunidad representa una población que tiene intereses comunes y comparte un territorio identificado. Por ejemplo, los intereses compartidos caracterizan a una comunidad de residentes Bolivianos en Madrid, así como la comunidad de Qaqa Pati en el Ayllu de

¹Muchas de las reflexiones de este ensayo resultan de un trabajo solicitado por el Programa PADEP-GTZ en Bolivia. La autora agradece particularmente al coordinador de este programa en Llallagua, Norte de Potosí, Filemón Iriarte cuya iniciativa, entusiasmo y compromiso con el desarrollo de esta región han sido claves en el desarrollo de estas reflexiones. Una versión de este trabajo se presentó también en el último Congreso de Estudios Bolivianos 2009. La autora agradece todos los comentarios recibidos particularmente de Fernanda Wanderley y de Juan Jaime Zubieta Arce del CIDES-UMSA.

Tinguipaya en la región del Norte de Potosí. Ambas comunidades cumplen con la condición de que sus miembros tengan intereses comunes. Ambas comunidades mantienen también la condición de un espacio compartido. En el caso de una comunidad campesina del Ayllu de Tinguipaya, el espacio es el territorio identificado y asumido por la comunidad. En el caso de los inmigrantes Bolivianos en Madrid, la ciudad de Madrid resulta el espacio en el que se identifica esta comunidad.

Si a estas características sumamos el supuesto de que una comunidad campesina actúa también como "unidad de decisión" se añade una nueva dimensión al concepto de comunidad. Desde la perspectiva estrictamente económica, las decisiones comunitarias importantes incluirían el qué producir, el destino de la producción (mercado versus subsistencia) y la diversificación de ingresos, es decir las posibilidades de participar en actividades mas allá de las estrictamente agropecuarias familiares². Las preguntas importantes son ¿Hasta qué punto, una comunidad campesina, toma estas decisiones colectivamente? ¿Cuándo y en qué circunstancias se recurre a la acción colectiva comunitaria y cuándo no? ¿Por qué es más frecuente llevar a cabo una acción colectiva comunitaria en la ejecución de bienes públicos, como una escuela o una posta sanitaria, antes que la conformación de organizaciones comunitarias para la comercialización?

Mucho se ha escrito y debatido sobre la economía campesina, sin embargo, aún nos encontramos lejos de llegar a un acuerdo. Desde la perspectiva económica, se pueden identificar tres corrientes en este debate. La primera caracterizada en la literatura como "moralista", sostiene que la organización de la producción de una comunidad prioriza el bienestar de la comunidad, sobre el bienestar individual. La segunda, se sitúa en el extremo opuesto de la posición moralista; y sostiene que la organización productiva de una comunidad campesina es individualista pero que se desarrolla en un contexto de mercados imperfectos, de falta de información o presencia de información asimétrica y de bajos niveles de inversión en bienes públicos. En este contexto, la organización comunitaria podría facilitar la mejor organización de la producción. Lo importante es notar que bajo esta perspectiva solamente se recurre a la comunidad cuando las ganancias individuales aumentan, es decir que la acción colectiva comunitaria sólo tiene sentido si mejora el bienestar individual.

Entre estas perspectivas se pueden situar los aportes sobre acción colectiva, capital social y el rol de la comunidad desde el enfoque de la Nueva Economía Institucionalista. Bajo este enfoque una comunidad actúa colectivamente no solamente como resultado de un cálculo subjetivo e individualista de los costos y beneficios asumidos por cada uno de sus

² La migración temporal en busca de ingresos asalariados es una forma de diversificar los ingresos familiares

miembros. La acción colectiva responde también a incentivos más allá de los beneficios económicos individuales.

La teoría económica convencional asumió de manera implícita que las motivaciones son exclusivamente económicas y que las decisiones responden a una racionalidad económica orientada a utilizar los recursos disponibles para lograr un mayor beneficio. En otras palabras, la teoría económica se enfocó en cómo funcionaría la economía si la gente continúa con una racionalidad económica y actuaría bajo incentivos económicos, dejando de lado otras alternativas que incluyen el rol de los incentivos no-económicos y el comportamiento no necesariamente racional (Arkeloff, 2009). Para entender la organización del trabajo dentro de una comunidad rural es necesaria la inclusión del rol de incentivos no económicos, además de aceptar la posibilidad de que no todos los comportamientos caen dentro de lo que se conoce como racionalidad económica.

Las decisiones que enfrenta un pequeño productor agrícola incluyen: qué cultivo producir, cómo orientar su producción entre el autoconsumo y la venta en mercados locales y regionales. También debe tomar en cuenta la asignación de la mano de obra familiar, elegir entre migrar temporalmente en busca de trabajo asalariado o quedarse en la comunidad y dedicar todos los esfuerzos a la producción agropecuaria. Estas decisiones no son mutuamente excluyentes, generalmente los productores producen para el autoconsumo y para el mercado, diversificando además la fuente de sus ingresos a través del empleo temporal asalariado, que resulta de la migración temporal. En muchos casos, estas "decisiones" no resultan de un conjunto de alternativas, es decir no hay muchas opciones y se hace lo que se tiene que hacer para lograr el mejor resultado posible dados los limitados recursos y oportunidades. Lo que es importante notar es que son los incentivos de precios, de efectivas oportunidades de comercialización en un contexto de mercados ausentes y altamente imperfectos, que finalmente determinan las posibilidades de producción, migración, organización y el uso de los recursos económicos, incluyendo la mano de obra.

Además de las decisiones relacionadas con la organización de la producción familiar, se deben tomar otras cuyos impactos pueden incluir a otras familias y la comunidad en su conjunto. Este tipo de decisiones incluyen el organizarse a nivel de comunidad para comercializar de manera asociada, en lugar de hacerlo individualmente. Esto supone trabajar de manera conjunta para asegurar un manejo equitativo y sostenible del agua a largo plazo, participar en jornadas de trabajo donde toda la comunidad contribuye con su mano de obra en la construcción de la escuela, de la posta sanitaria, o la ayuda para la cosecha a familias de mujeres solas, con niños y que no cuentan con fuerza de trabajo masculino.

Como puede observarse, en todos los ejemplos, los incentivos que están detrás de este conjunto de decisiones no son necesariamente económicos y los

beneficios no son exclusivamente individuales. En efecto, hay otro conjunto de motivaciones que influyen en las decisiones individuales y colectivas, las mismas tienen que ver con el prestigio, la solidaridad, las percepciones sobre inequidad y justicia social, la identificación de grupo y el rol de la identidad, entre otros factores.

II. El “Campesino Moralista” versus el “Campesino Racional”

Una forma de analizar la racionalidad económica de pequeños agricultores rurales es a través del debate entre lo que se podría llamar el campesino moralista y el campesino racional. Este debate se remonta a finales de los 70's y se centra en dos posiciones substancialmente diferentes sobre la racionalidad económica de las economías campesinas y la evolución de éstas a lo largo del tiempo. Por un lado se encuentra la posición caracterizada como “moralista”, identificada en el trabajo de James Scott (1976) que estudió economías campesinas en Asia. Este autor concluye que en sociedades precapitalistas, los pequeños productores rurales tienden a priorizar la subsistencia y el bienestar de la comunidad sobre el bienestar individual. Por otro lado se tiene la posición del campesino racional presentada por Popkin (1979) en su estudio de la economía política en comunidades campesinas del Vietnam. Esta posición resulta de una crítica a la visión “idealista” de una sociedad campesina “moralista” reflejada en el trabajo de Scott. Según Popkin, las decisiones económicas del campesino son racionales en el sentido economicista de lo que se entiende por “racionalidad económica.” Es decir, que las decisiones de qué cultivo producir y el destino de esta producción (consumo familiar versus mercado) resultan fundamentalmente de las oportunidades de mercado y de la incertidumbre de no saber si se tendrá o no una buena producción anual (debido al riesgo climático, por ejemplo). Desde esta perspectiva, la decisión de producir para garantizar la subsistencia y para vender en el mercado, o ambos, no responde a una lógica de subsistencia sino a las oportunidades y limitaciones del contexto.

El trabajo de Popkin y de Scott dio lugar a un largo y todavía no resuelto debate sobre la racionalidad económica de las comunidades campesinas y sus implicaciones en la evolución de sociedades rurales a lo largo del tiempo. La importancia de este debate se debe a que ambas posiciones llegan a diferentes conclusiones sobre el rol de la comunidad campesina en el bienestar de la propia comunidad y en el desarrollo e integración de la comunidad campesina con el resto de la sociedad. Asumir una posición en este debate también significa aceptar una posición sobre la forma en que las políticas y programas deberían intervenir en el desarrollo rural.

II.1 La comunidad para un “campesino moralista”

La visión moralista parte del principio que indica que la economía campesina se rige bajo el principio de garantizar la subsistencia de la unidad productiva familiar. Esto implica las decisiones de “qué” producir, “cómo” producir y el destino de esta producción no responde a incentivos del mercado. Se asume que los pequeños productores rurales evaden riesgos y orientan sus decisiones de producción asegurándose que éstas no ponen en riesgo la

seguridad alimentaria de su unidad familiar. Su participación en el mercado es pasiva y no responde a los incentivos de mejores precios y la demanda de cultivos particulares, por ejemplo.

Desde esta perspectiva el principio de "seguridad primero" es lo que provoca una ética de subsistencia. Por tanto, las decisiones de producción no responden a cálculos de maximización de beneficios y la lógica de la economía campesina no puede explicarse a través de las teorías microeconómicas del productor y del consumidor. Esta perspectiva no se caracteriza como "moralista" porque asume que los campesinos tienen valores que pueden considerarse "moralistas" o más "éticos" que otros agentes en un sistema capitalista, sino porque en sociedades precapitalistas el comportamiento económico, orientado a garantizar la subsistencia, da lugar a resultados más "éticos" y morales -si vale el término- que en sociedades capitalistas. Es decir, que la racionalidad de subsistencia da lugar a resultados "moralistas", comparados con los que resultan de la racionalidad maximizadora de beneficios, que caracteriza al sistema capitalista.

Los críticos de este enfoque, enfatizan la idealización de algunas instituciones rurales como la comunidad, elemento que caracteriza esta visión. En palabras de Popkin, "una forma de vida que puede existir por falta de otras alternativas es vista como una virtud. Se asume que campesinos que no tienen suficiente para comer tienen una muy rica vida espiritual. Hijos que se quedan a vivir con los padres como una estrategia de sobrevivencia son caracterizados con profundos valores sociales y finalmente lo que puede ser el resultado de ausencia de incentivos se visualiza como resistencia a la innovación y defensa de las formas tradicionales de organización" (1979:3).

"La comunidad es la institución clave que provee seguridad en una sociedad precapitalista" (Scott, 1976)

Desde la perspectiva moralista, el rol de la comunidad campesina es el de asegurar la minimización de los riesgos de los productores. A su vez, debe garantizar el principio de "seguridad primero" de todas las unidades familiares que forman parte de la comunidad. Esta perspectiva explica las relaciones asimétricas entre terratenientes y peones, mismas que caracterizaron las comunidades del sudeste asiático que estudió Scott (1976) y donde los peones encuentran conveniente trabajar para los terratenientes ya que esto les permite asegurar la subsistencia de sus familias.

Este enfoque también facilita el entendimiento de las relaciones de reciprocidad y ayuda mutua que se presentan en comunidades rurales del Altiplano y Valles en Bolivia. En ambos casos, se asume que la comunidad desarrolló las instituciones que garantizan la subsistencia de las unidades de producción y por lo tanto proveen seguridad, absorben los shocks y aseguran la sobrevivencia.

Desde la perspectiva de Scott (1976: 40-41), los principios de igualdad de una comunidad no son revolucionarios sino conservadores, ya que están orientados a garantizar un mínimo de subsistencia a todas las familias dentro de una comunidad. Esto no implica que todos los miembros de una comunidad sean iguales, la legalidad se refleja en el derecho que tienen todos los miembros de una comunidad a asegurar su sobrevivencia económica, un estatus social, un lugar y un espacio dentro de la comunidad.

Una implicación inmediata de esta perspectiva es que las intervenciones en desarrollo rural deben considerar a la comunidad como un todo y por lo tanto deberían planificar el desarrollo de iniciativas y emprendimientos con todos los miembros de la comunidad.

II.2 El “campesino racional” y el rol de la comunidad

“El propio concepto de subsistencia es una variable endógena al sistema económico, no está culturalmente determinada y los campesinos se encuentran en permanente esfuerzo para mejorar sus niveles tradicionales de vida” (Popkin, 1979:27)

La posición del “campesino racional” se enfoca en el individuo y en el proceso en que éste toma decisiones sobre la organización de su economía familiar. Estas decisiones incluyen: ¿Qué cultivo producir? ¿Debo producir para garantizar la subsistencia familiar? O ¿Debo producir para el mercado? Este enfoque adopta el principio de racionalidad económica bajo el cual se asume que “los individuos evalúan los posibles resultados asociados con sus oportunidades de acuerdo con sus preferencias y valores” (Popkin, 1979:31). Como resultado de este proceso, los individuos eligen la alternativa que maximizará su función de utilidad como consumidores y su función de producción como productores.

“La unidad campesina (familiar) de producción se distingue por su naturaleza dual: es a la vez una familia y una empresa y, es a la vez, una unidad de producción y una unidad de consumo” (Ellis, 2005)

Bajo esta perspectiva, una característica fundamental de la economía campesina es que las unidades familiares son unidades de producción y unidades de consumo. Esta es la característica que diferencia una unidad familiar campesina de una unidad de producción manufacturera y de una unidad familiar urbana. En los dos últimos casos, la unidad maximiza la producción o el consumo, pero no ambos. La unidad campesina de producción es de naturaleza dual: es a la vez una familia y por lo tanto una unidad de consumo, pero también es una empresa y, por lo tanto, una unidad de producción. Una inmediata implicación de esta dualidad es que las decisiones de producción y de consumo son tomadas de forma conjunta.